

Fecha de aprobación: 22/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Antropología Física y Forense  
(29411AB)**

<b>Grado</b>	Grado en Antropología Social y Cultural	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Aplicación y Práctica Profesional de la Antropología	<b>Materia</b>	Antropología Física y Forense				
<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Ninguno.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Bioantropología: métodos y técnicas. La antropología física y sus aplicaciones: microevolución humana y diferenciación biológica. Diferencias biológicas y procesos sociales y económicos. La antropología forense: aplicaciones a la sociedad, la economía y la justicia. Técnicas de identificación humana. Análisis práctico de casos.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG06 - Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.



- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG15 - Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.
- CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG17 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CG20 - Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
- CG21 - Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
- CG22 - Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE04 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
- CE07 - Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- CE10 - Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- CE12 - Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar.
- CE14 - Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE19 - Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- CE22 - Reconocer y analizar las aportaciones de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los análisis de las nuevas identidades socio-sexuales.
- CE26 - Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y comprender los aspectos físicos del ser humano y su variabilidad.
- Conocer las bases del crecimiento y desarrollo humanos.
- Conocer y aplicar las principales técnicas de identificación humana

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO



1. Definición y concepto de Antropología Física.
2. Primatología
3. Comportamiento humano
4. Crecimiento y desarrollo humanos
5. Somatología y Somatometría.
6. Composición corporal
7. Ecología humana
8. Definición y concepto de Antropología Forense.
9. Métodos y técnicas de identificación humana.
10. Manipulaciones intencionales sobre el esqueleto
11. Presión medioambiental en poblaciones humanas. Evolución de la salud y la enfermedad
12. Biodemografía y variabilidad humana actual.

## PRÁCTICO

### Seminarios/Talleres

- Somatología y somatometría: estatura, peso, composición corporal, índice cefálico.
- Variabilidad del esqueleto: puntos métricos, principales medidas e índices.
- Técnicas de identificación (determinación del sexo y la edad en el esqueleto, huellas dactilares).

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Boyd y Silk: Como evolucionaron los humanos. Ariel. 2001
- Byers, S.N.: Introduction to Forensic Anthropology. Allyn and Bacon. 2005
- Coppens, L. y Picq, P.: Los orígenes de la humanidad. Espasa-Forum. 2004
- Ember, Ember y Peregrine.: Antropología. Pearson. 2008
- Johnston, F. Nutricional Anthropology; Alan R. Liss. 2009.
- Jones, Martin y Pilbeam: The Cambridge Encyclopedia of Human Evolution. Cambridge University Press. 1992.
- Mielke, J.; Konigsberg, L.; Relethford, J. Human Biological Variation. Oxford University Press. 2011
- Ramey Burns, K.: Introducción a la Antropología forense. Bellaterra. 2004
- Rebato, Susanne, Chiarelli: Para comprender la Antropología Biológica. Verbo divino. 2005
- Relethford, J.: The human species. An introduction to Biological Anthropology. Mayfield. 2009
- Ulijaszek, S.; Johnston, F.; Preece, M. The Cambridge Encyclopedia of Human Growth and development. Cambridge University Press. 1998

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Botella, Alemán y Jiménez: Los huesos humanos. Manipulación y alteraciones. Bellaterra. 2000.
- Campillo, D. La trepanación prehistórica, Bellaterra. 2007
- Campillo, D. Introducción a la Paleopatología, Bellaterra. 2004
- Heyward, V. y Stolarczyk, L. Applied body composition assessment. Human Kinetics. 1996



- Lohman, T. Advances in body composition assessment. Human Kinetics. 1992
- Sykes. Las siete hijas de Eva. Debate. 2001
- Tattersall, I. Hacia el ser humano. Península. 1998

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Modern Human Origins](#)
- [The Leakey Foundation](#)
- [Fundación Atapuerca](#)
- [Becoming Human](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

#### Instrumentos de evaluación

- Examen final escrito.
- Realización de trabajos individuales o en equipo.
- Asistencia a clases teóricas y prácticas.
- Participación personal (resolución de problemas en clase, discusión de trabajos, seminarios).

#### Criterios de evaluación

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos (exámenes escritos).
- Valoración de los trabajos realizados, atendiendo a la presentación, estructura, exposición de ideas, nivel científico, originalidad y bibliografía consultada.
- Grado de implicación del alumno en el aprendizaje: elaboración de trabajos individuales o en equipo, realización de problemas y participación en las clases, seminarios y tutorías.

#### Porcentaje de las pruebas

- Exámenes teóricos de conocimientos y resolución de problemas. Hasta un 70% de la calificación
- Resultados de las actividades en laboratorio. Hasta un 15% de la calificación
- Realización de trabajos tutelados y su defensa. Hasta un 10 % de la calificación
- Asistencia, actitud y participación del estudiante en todas las actividades formativas. Hasta un 5% de la calificación

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación del Estudiantado de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba escrita.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Dado que la nueva normativa establece la posibilidad de la evaluación única se informa de la obligatoriedad de solicitar dicha evaluación tal como establece la normativa "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8 relativo a la "evaluación única final": "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa". La prueba consistirá en un examen escrito que equivaldrá al 100%

### INFORMACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.

Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil. Dadas las características de las prácticas presenciales, estas se impartirán en la Facultad de Medicina (PTS).

